	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas que hacen parte del contrato establecido electrónicamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/>

CONTRATANTE:	RED SALUD CASANARE E.S.E. NIT. 844.004.197-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO COSALUD NIT. No. 902.023.154-7
OBJETO:	LOTE 04. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD(PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA,CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.809.354.335,00) Moneda Legal Colombiana
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE FORMA: A) HASTA UN NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE INTERVENTORÍA Y CONSTANCIA DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PENSIÓN – ARL Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). B) UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA, ENTREGA FINAL DE LA OBRA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA SUPERVISIÓN DEL RESPECTIVO CONVENIO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PENSIÓN – ARL Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). PARAGRAFO PRIMERO: LAS FACTURAS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA PAGO DEBEN SER EXPEDIDAS DIRECTAMENTE POR LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NO POR CADA UNO O ALGUNO DE SUS INTEGRANTES. PARAGRAFO SEGUNDO: PARA EL TRÁMITE DE PAGOS PARCIALES Y FINALES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PAPS O CAPS (SEGÚN APLIQUE), CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I) TODA SOLICITUD DE PAGO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE ACTAS PARCIALES O FINALES QUE DISCRIMINEN DE FORMA CLARA Y DETALLADA LOS CAPÍTULO Y ÍTEMS CORRESPONDIENTES EXCLUSIVAMENTE A LAS CANTIDADES CONTRATADAS Y EFECTIVAMENTE EJECUTADAS EN CADA PUESTO DE SALUD. EN DICHAS ACTAS SE DEBERÁ REFLEJAR, CAPÍTULO POR CAPÍTULO, EL AVANCE LOGRADO RESPECTO AL TOTAL CONTRATADO, ESPECIFICANDO VALORES, CANTIDADES EJECUTADAS Y SALDOS PENDIENTES, SIN ALTERAR NI MODIFICAR LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA OFERTA ECONÓMICA NI EN EL PRESUPUESTO APROBADO DEL RESPECTIVO PROYECTO; II) QUEDA PROHIBIDO CONSOLIDAR, MEZCLAR O TRANSFERIR CANTIDADES EJECUTADAS ENTRE LOS DIFERENTES

 RedSalud Red de Salud del Estado Salud y vida para el Llano NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026

	PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. CADA ACTA Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES (TABLAS, SÁBANAS DE CANTIDADES, INFORMES FOTOGRÁFICOS, DIARIOS DE OBRA, CERTIFICACIONES DE MATERIALES Y DEMÁS EVIDENCIA TÉCNICA Y/O LEGAL DE EJECUCIÓN) DEBERÁN SER ELABORADOS Y PRESENTADOS DE FORMA SEPARADA E IDENTIFICABLE POR CADA PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. NO SE ACEPTARÁN SOPORTES GENÉRICOS, GLOBALES O QUE CONTENGAN INFORMACIÓN CRUZADA ENTRE DIFERENTES PROYECTOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA; III). CADA DOCUMENTO SOPORTE DEBE ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PUESTO DE SALUD RESPECTIVO, Y CONTENER LOS DATOS ESENCIALES DEL PROYECTO APROBADO, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA EXACTA CON LO PACTADO CONTRACTUALMENTE. LAS CANTIDADES RECLAMADAS PARA PAGO DEBEN CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO EJECUTADO, Y ESTAR SOPORTADAS EN LAS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS, BITÁCORAS, FOTOGRAFÍAS GEORREFERENCIADAS Y CUALQUIER OTRA EVIDENCIA REQUERIDA, TODO ELLO DISCRIMINADO POR CAPÍTULO E ÍTEM PARA EL RESPECTIVO PUESTO DE SALUD; IV). LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR, REVISAR Y APROBAR CADA UNO DE LOS SOPORTES PRESENTADOS PARA CADA PAGO. SÓLO SERÁN OBJETO DE RECONOCIMIENTO AQUELLOS AVANCES Y CANTIDADES EJECUTADAS QUE HAYAN SIDO APROBADOS Y CERTIFICADOS INDIVIDUALMENTE PARA EL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CORRESPONDIENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER OPORTUNAMENTE CUALQUIER REQUERIMIENTO, OBSERVACIÓN O SUBSANACIÓN QUE LA INTERVENTORÍA ESTIME NECESARIA PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ E INTEGRIDAD DE LOS SOPORTES DE PAGO; V). EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS, LA FALTA DE DISCRIMINACIÓN, LA MEZCLA DE CANTIDADES O LA AUSENCIA DE CLARIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS AVANCES POR PUESTO DE SALUD ORIGINARÁ LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL ACTA PARCIAL O FINAL. PARÁGRAFO TERCERO: EN LO RELACIONADO CON LA FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS, INSUMOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS ASOCIADOS AL COMPONENTE ELÉCTRICO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRO SUMINISTRO O INSTALACIÓN TÉCNICA QUE REQUIERA PARA SU LEGALIZACIÓN LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN RETIE, SE ESTIPULA EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE CONTRATO QUE NO HABRÁ LUGAR A PAGO ALGUNO SOBRE DICHOS CONCEPTOS MIENTRAS NO SE ACREDITE ANTE LA INTERVENTORÍA Y LA ENTIDAD LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA VÁLIDAMENTE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE SOLO UNA VEZ ESTE EN PODER DE LA ENTIDAD LA CERTIFICACIÓN RETIE Y ESTA SEA EVALUADA FAVORABLEMENTE, SE AUTORIZARÁ Y PROCEDERÁ EL PAGO ÍNTEGRO DE LOS VALORES RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ELÉCTRICO O TÉCNICO, SEGÚN CERTIFICACIÓN DE CANTIDADES AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA PARA SU PAGO, GARANTIZANDO ASÍ LA ENTREGA DE INSTALACIONES PLENAMENTE SEGURAS,
--	--

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

	FUNCIONALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES EXIGIDOS POR EL MARCO REGULATORIO COLOMBIANO APLICABLE A LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD.
PLAZO EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.
FECHA DE FIRMA	ENERO VEINTITRES (23) DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	FEBRERO VENTICUATRO (24) DE 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	JUNIO VENTICUATRO (24) DE 2026
PRORROGA No 01	TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	JULIO (24) DE 2026

Entre los suscritos a saber por una parte LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 52.897.176 expedida en Bogotá, en la condición Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E Identificada con el Número de Identificación Tributaria -NIT No. 844.004.197-2, nombrada mediante Decreto 0089 del 01 de abril de 2024 emanado de la Gobernación de Casanare y Acta de posesión No. 0050 de fecha 01 de abril de 2024, autorizada para ordenar el gasto según lo establecido en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004 y Acuerdo 006 del 2021 adoptado mediante la Resolución N.º 0588 del 14 de julio del 2022, quien para efectos del presente contrato se denominará RED SALUD CASANARE E.S.E y por la otra CONSORCIO COSALUD., Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No 902.023.154-7, Representada Legalmente por ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.018.441.104 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar PRORROGA No 01 al CONTRATO DE OBRA No SECOP II RSC-CP-007-2025 y NUMERO INTERNO 559-2026, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- 1) Que CONSORCIO COSALUD., Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No 902.023.154-7, Representada Legalmente por ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.018.441.104 expedida en Bogotá, a través de oficio con fecha del 05 de junio de 2026, dirigido al CONTRATISTA DE INTERVENTORIA donde solicita la viabilidad y aceptación PRORROGA No 01. al CONTRATO DE OBRA No SECOP II RSC-CP-007-2026 y numero interno 559-2026 en los siguientes términos:

“(…) En calidad de contratista del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y número interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a la “Adecuación menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud (PAPS) de las veredas San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La Chapa, Corralito y Las Tapias del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare”, nos permitimos presentar formalmente solicitud de Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes al plazo contractual inicialmente establecido.

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

La presente solicitud se fundamenta en circunstancias externas, imprevisibles y no imputables al contratista, relacionadas principalmente con las condiciones climáticas adversas que se han presentado de manera recurrente durante gran parte del periodo de ejecución contractual.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y los primeros días de junio de 2026 se han registrado precipitaciones constantes y de alta intensidad en la zona de influencia del proyecto, situación que ha afectado significativamente el normal desarrollo de las actividades constructivas programadas.

Entre las principales afectaciones identificadas se encuentran:

- *Imposibilidad de ejecutar de manera continua actividades relacionadas con instalación y mantenimiento de cubiertas, acabados, pintura y demás labores expuestas a condiciones atmosféricas favorables.*
- *Dificultades para el transporte y suministro oportuno de materiales hacia los diferentes puestos de salud objeto de intervención, ocasionadas por el deterioro de las vías de acceso rurales.*
- *Afectaciones logísticas derivadas de las condiciones de movilidad y acceso a las veredas beneficiarias del proyecto.*

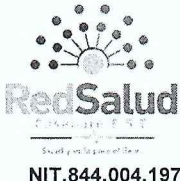
Es importante señalar que, pese a las dificultades descritas, el CONSORCIO COSALUD ha dispuesto los recursos técnicos, administrativos, financieros y operativos necesarios para mantener la ejecución del proyecto dentro de las posibilidades existentes, implementando estrategias de reprogramación y optimización de actividades con el fin de minimizar los impactos ocasionados por las condiciones climáticas.

Como resultado de los esfuerzos realizados, a la fecha el contrato presenta un avance físico acumulado aproximado del setenta y cinco por ciento (75%), evidenciando el compromiso del contratista con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la culminación satisfactoria del proyecto.

No obstante, considerando que aún se encuentran pendientes actividades cuya correcta ejecución depende de condiciones climáticas adecuadas, se hace necesario ampliar el plazo contractual en un (01) mes adicional, con el fin de garantizar la terminación integral de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas y la adecuada entrega de los puestos de salud objeto de mejoramiento.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la interventoría emitir concepto favorable y adelantar el trámite correspondiente ante la entidad contratante para la aprobación de la Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026.

La presente solicitud no implica modificación del objeto contractual ni reconocimiento de mayores cantidades o valores adicionales derivados de la ampliación solicitada, limitándose exclusivamente a

 NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

la extensión del plazo de ejecución requerido para culminar satisfactoriamente las actividades contratadas. (...)”.

- 2) Que, SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAS., Identificada con Número de Identificación Tributaria No NIT. 901.075.624-6, Representada Legalmente por BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE, mayor de edad, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.116.857.876 expedida en Tame, en comunicación dirigida al CONTRATISTA, donde ACEPTA las condiciones para suscribir PRORROGA No 01. AL CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2026 Y NUMERO INTERNO 039-2026. en los siguientes términos:

“(…) En ejercicio de las funciones de interventoría del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y número interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a la “Adecuación menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud (PAPS) de las veredas San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La Chapa, Corralito y Las Tapias del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare”, nos permitimos informar que fue recibido y evaluado el Informe de Solicitud de Prórroga No. 01 presentado por el contratista CONSORCIO COSALUD.

Una vez revisados los argumentos técnicos, administrativos y documentales aportados por el contratista y durante el acompañamiento de la ejecución de los mejoramientos, esta interventoría evidenció que se han presentado condiciones climáticas adversas y recurrentes, consistentes en precipitaciones continuas que han afectado el normal desarrollo de actividades constructivas asociadas principalmente a trabajos de instalación de cubierta, acabados, pintura, instalaciones y demás actividades dependientes de condiciones climáticas favorables.

De igual manera, se verificó que dichas circunstancias han generado restricciones operativas, disminución en los rendimientos de obra, dificultades de acceso y movilización de materiales, así como limitaciones para garantizar condiciones seguras de trabajo para el personal operativo, situación debidamente soportada mediante los reportes climatológicos anexos a la solicitud.

Es importante señalar que, a la fecha, el proyecto presenta un avance físico acumulado aproximado del setenta y cinco por ciento (75%), evidenciando que el contratista ha mantenido la ejecución de las actividades programadas dentro de las posibilidades operativas existentes y que las circunstancias que motivan la solicitud obedecen a factores externos y no imputables al contratista.

*Por lo anterior, esta interventoría considera técnica, administrativa y contractualmente **procedente la aprobación de la Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes**, contado a partir del vencimiento del plazo contractual inicialmente establecido para el día 24 de junio de 2026, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni mayores precios de obra derivadas de la presente solicitud. (...)*”

- 3) Que, SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAS., Identificada con Número de Identificación Tributaria No NIT. 901.075.624-6,

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

Representada Legalmente por BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE, mayor de edad, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.116.857.876 expedida en Tame, a través de oficio con fecha del 09 de junio de 2026, dirigido a la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, donde solicita la viabilidad y aceptación de PRORROGA No. 01 CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2026 Y NUMERO INTERNO 560-2026, en los siguientes términos:

“(…)Una vez revisados los argumentos técnicos, administrativos y documentales aportados por el contratista y durante el acompañamiento de la ejecución de los mejoramientos, esta interventoría evidenció que se han presentado condiciones climáticas adversas y recurrentes, consistentes en precipitaciones continuas que han afectado el normal desarrollo de actividades constructivas asociadas principalmente a trabajos de instalación de cubierta, acabados, pintura, instalaciones y demás actividades dependientes de condiciones climáticas favorables.

De igual manera, se verificó que dichas circunstancias han generado restricciones operativas, disminución en los rendimientos de obra, dificultades de acceso y movilización de materiales, así como limitaciones para garantizar condiciones seguras de trabajo para el personal operativo, situación debidamente soportada mediante los reportes climatológicos anexos a la solicitud.

Es importante señalar que, a la fecha, el proyecto presenta un avance físico acumulado aproximado del setenta y cinco por ciento (75%), evidenciando que el contratista ha mantenido la ejecución de las actividades programadas dentro de las posibilidades operativas existentes y que las circunstancias que motivan la solicitud obedecen a factores externos y no imputables al contratista.

Por lo anterior, esta interventoría considera técnica, administrativa y contractualmente procedente la aprobación de la Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes, contado a partir del vencimiento del plazo contractual inicialmente establecido para el día 24 de junio de 2026, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni mayores precios de obra derivadas de la presente solicitud.

Así mismo, considerando que el Contrato de Interventoría No. SECOP II RSC-CP-005-2025 y número interno 043-2026 se encuentra directamente ligado a la ejecución, seguimiento, control y cierre del contrato de obra antes referido, y que las actividades de interventoría deben mantenerse durante toda la ejecución contractual hasta la liquidación y cierre de los procesos administrativos correspondientes, respetuosamente solicitamos se adelante el trámite de prórroga por el término de un (01) mes al contrato de interventoría, en igualdad de condiciones temporales respecto de la ampliación solicitada para el contrato de obra.

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad de las labores de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental requeridas para la correcta culminación del proyecto y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

(…)”

- 4) Que la SUPERVISIÓN a cargo de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, mediante oficio de fecha diecinueve (19) de junio de 2026, dirigido a EL CONTRATISTA DE OBRA,

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

donde ACEPTA las condiciones para suscribir PRORROGA No 01 al CONTRATO DE OBRA No SECOP II RSC-CP-007-2026 y número interno 559-2026, en los siguientes términos:

“(...) Cordial saludo.

Comedidamente, me permito informar que una vez revisada su solicitud de aprobación de prórroga N°01 por termino de treinta (30) días calendario, el cual fue radicado a RED SALUD CASANARE E.S.E, el día 09 de junio del 2026, la supervisión y el apoyo a la supervisión técnica del contrato de interventoría, verifico el contenido y la justificación presentado por la interventoría como soporte técnico avalando y aprobando la solicitud de prórroga N°1 al plazo establecido por termino de treinta (30) días calendario, adicional al contrato de OBRA SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026.

En razón a lo anterior se considera viable teniendo en cuenta que la jefe de la Oficina Asesora de planeación, Mercadeo y Sistemas debe cumplir con diferentes funciones esenciales de supervisión y se requiere continuar con el seguimiento y control a la ejecución del contrato de interventoría, SECOP II RSC-CP-005-2025 Y NUMERO INTERNO 043-2026, quien a su vez realiza el seguimiento y control al contrato de OBRA SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026. (...)”

- 5) Que la SUPERVISIÓN a cargo de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, mediante memorando de fecha diecinueve (19) de junio de 2026, ante el JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, con visto bueno de la Gerencia de RED SALUD CASANARE E.S.E., donde solicita realizar PRORROGA No 01 al CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007- 2026 Y NUMERO INTERNO 559-2026 bajo el siguiente sustento:

“(...) En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría asunto de la referencia, me permito aceptar y dar viabilidad para suscribir la Prórroga No.1 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones con el fin de ajustar la CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. Justificación técnica y jurídica

La presente solicitud de Prórroga No. 01 por un término de un (01) mes se fundamenta en situaciones de carácter climático presentadas durante la ejecución de la obra, las cuales han afectado de manera directa el normal desarrollo de las actividades programadas.

Es importante señalar que las labores de instalación, adecuación y trabajo en cubierta representan actividades de alto riesgo, razón por la cual no es seguro ejecutar dichas actividades en condiciones de lluvia, superficies húmedas, debido a las implicaciones que ello representa para la integridad y seguridad del personal operativo, así como para la calidad de las actividades ejecutadas y la protección de los equipos.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación de los puestos de atención primaria del municipio de Hato corozal, con el fin de mantener la continuidad mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud Casanare E.S.E, el deterioro. las actividades como desmonte de cubiertas, pintura de

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

estructura metálica y montaje de cubierta nueva, generan afectación en la continuidad de actividades sucesivas propias de la adecuación menor, tales como, acabados de muros, esta cadena de eventos ha sido motivada y justificada por el contratista en los anexos correspondientes a la presente Solicitud.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación menor de los puestos de atención de Hato Corozal, con el fin de mantener la continuidad y mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud Casanare E.S.E. en el territorio. Las actividades como desmontes de cubiertas, pintura de estructura metálica y montaje de cubierta nueva, generan afectación en la continuidad de actividades sucesivas propias de la adecuación menor, tales como, acabados de muros, esta cadena de eventos ha sido motivada y justificada por el contratista en los anexos correspondientes a la presente solicitud.

Por lo anterior, es necesario la ampliación del plazo contractual por el término un (01) mes, al contrato de obra, con el firme propósito de realizar la ejecución de actividades de adecuación menor de los puestos de atención de Hato Corozal, bajo el contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025.

Esta prórroga se presenta como una medida razonable y proporcionada que la complementa frente a una circunstancia técnica sobreviniente, evitando entregas formales que no permitan la puesta en operación de la sede, así como futuros procesos contrataciones fragmentadas o mayores costos para la entidad. (...)"

1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Modificar la Cláusula Octava del Contrato de OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2026 y NUMERO INTERNO 559-2026., el cual quedará así:

CLÁUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de RED SALUD CASANARE E.S.E, el servicio objeto del presente contrato, será de CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN. Que para efectos del presente memorando de solicitud se PRORROGA en un término de treinta (30) días calendario más el plazo pactado en el contrato No. SECOP II RSC-CP-007-2026 y numero interno 559-2026, contado a partir del vencimiento del plazo contractual vigente. Las cláusulas del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente prórroga se mantendrán incólumes. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución. Pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados al Supervisor del contrato. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, EL CONTRATISTA debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026**

- a. Que las actuaciones se amparan en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, que en materia contractual se registró por el Derecho Privado, bajo este concepto RED SALUD CASANARE E.S.E., expidió el Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024 “Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.”,
- b. Que de conformidad con el Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024 “Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.”, artículo 65 establece que las partes de común acuerdo podrán suscribir acta modificatoria, previo requerimiento del supervisor del contrato, expresando con claridad las razones que originaron tal modificación. y lo reglamentado en la Resolución 692 de 2021 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021”. Artículo 51. MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS ESTATALES U OTROSÍ “La modificación contractual o los cambios estipulados inicialmente en el clausulado del contrato o bien sea porque RED SALUD CASANARE E.S.E., lo considere pertinente o a solicitud del contratista (...)”
- c. Que, en la Resolución 692 de 2021 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021”. en su Artículo 52.2 AMPLIACION DEL PLAZO O PRORROGA, hace referencia a una extensión o ampliación en el tiempo que inicialmente se había acordado para la ejecución del contrato, y finalmente el Artículo 52.2.1. Numeral 1 dispone: “La manifestación escrita del contratista en la que conste su solicitud justificada de prórroga. No obstante, lo anterior Red Salud Casanare E.S.E., podrá tener la iniciativa de prorrogar el contrato la cual debe ser plasmada en el formato de solicitud de modificación de contrato justificando la necesidad”
- d. Que una vez analizada la solicitud se considera pertinente la PRORROGA No 01. al CONTRATO DE OBRA No SECOP II RSC-CP-007-2026 y numero interno 559-2026. En consecuencia, se procede a realizar el mencionado PRORROGA No. 01 en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA — PRORROGA No. 01: El tiempo que se procede a prorrogar mediante el presente acuerdo será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución inicial del contrato principal.

CLÁUSULA SEGUNDA — VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: Para la validez y perfeccionamiento del presente contrato se requiere: 1. Firma de las partes. 2. Ampliación, presentación y aprobación de las garantías exigidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA — GARANTÍAS. El contratista se obliga a ampliar las vigencias de la póliza de cumplimiento constituida para amparar los riesgos en las mismas coberturas que al respecto consagro la garantía única

 RedSalud Compras Públicas Salud y vida para el Llano NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA
No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026

CLAUSULA QUINTA. — SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/> comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>

CLÁUSULA SEXTA— ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO Con la aceptación de las partes en el portal transaccional del SECOP II, dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/> las partes declaran conocer y aceptar todas las condiciones del contrato electrónico y las cláusulas adicionales pactadas en este anexo al contrato electrónico.

FIRMADO A TRAVÉS DE SECOP II.

SOLICITUD DE PRORROGA

No.1

CONTRATO DE OBRA



Yopal – Casanare, 05 de junio de 2026.

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y
SUMINISTRO S.A.S. – SICOMS S.A.S.
Ing. HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA
Director de Interventoría – Lote 04
Correo electrónico: interpapscorozal@gmail.com

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 01 al Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y
número interno 559-2026

Cordial saludo:

En calidad de contratista del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y número interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a la “Adecuación menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud (PAPS) de las veredas San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La Chapa, Corralito y Las Tapias del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare”, nos permitimos presentar formalmente solicitud de Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes al plazo contractual inicialmente establecido.

La presente solicitud se fundamenta en circunstancias externas, imprevisibles y no imputables al contratista, relacionadas principalmente con las condiciones climáticas adversas que se han presentado de manera recurrente durante gran parte del periodo de ejecución contractual.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y los primeros días de junio de 2026 se han registrado precipitaciones constantes y de alta intensidad en la zona de influencia del proyecto, situación que ha afectado significativamente el normal desarrollo de las actividades constructivas programadas.

Entre las principales afectaciones identificadas se encuentran:

- Imposibilidad de ejecutar de manera continua actividades relacionadas con instalación y mantenimiento de cubiertas, acabados, pintura y demás labores expuestas a condiciones atmosféricas favorables.
- Dificultades para el transporte y suministro oportuno de materiales hacia los diferentes puestos de salud objeto de intervención, ocasionadas por el deterioro de las vías de acceso rurales.
- Afectaciones logísticas derivadas de las condiciones de movilidad y acceso a las veredas beneficiarias del proyecto.



Es importante señalar que, pese a las dificultades descritas, el CONSORCIO COSALUD ha dispuesto los recursos técnicos, administrativos, financieros y operativos necesarios para mantener la ejecución del proyecto dentro de las posibilidades existentes, implementando estrategias de reprogramación y optimización de actividades con el fin de minimizar los impactos ocasionados por las condiciones climáticas.

Como resultado de los esfuerzos realizados, a la fecha el contrato presenta un avance físico acumulado aproximado del setenta y cinco por ciento (75%), evidenciando el compromiso del contratista con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la culminación satisfactoria del proyecto.

No obstante, considerando que aún se encuentran pendientes actividades cuya correcta ejecución depende de condiciones climáticas adecuadas, se hace necesario ampliar el plazo contractual en un (01) mes adicional, con el fin de garantizar la terminación integral de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas y la adecuada entrega de los puestos de salud objeto de mejoramiento.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la interventoría emitir concepto favorable y adelantar el trámite correspondiente ante la entidad contratante para la aprobación de la Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026.

La presente solicitud no implica modificación del objeto contractual ni reconocimiento de mayores cantidades o valores adicionales derivados de la ampliación solicitada, limitándose exclusivamente a la extensión del plazo de ejecución requerido para culminar satisfactoriamente las actividades contratadas.

Anexos:

Informe Técnico de Solicitud de Prórroga No. 01.
Reportes climatológicos y registros pluviométricos correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026.
Registro fotográfico de afectaciones ocasionadas por condiciones climáticas.
Programación de obra ajustada al plazo solicitado.

Atentamente,



ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ
Representante legal Consorcio Cosalud
NIT. No. 902.023.154-7

INFORME SOLICITUD
DE
PRORROGA No.1
OBRA

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

INFORME DE SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01

CONTRATO DE OBRA No.
SECOPII RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA.

OBJETO: “LOTE 04. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
(PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA,
CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE
CASANARE”.

CONTRATISTA.
CONSORCIO COSALUD
NIT. No. 902.023.154-7

FECHA.

05 de junio de 2026

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	3
2.1	ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	3
3.	LOCALIZACIÓN PUESTOS DE SALUD OBJETO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA	4
4.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	5
4.1	CONTRATO DE OBRA.....	5
4.2	CONTRATO DE INTERVENTORIA	5
5.	MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA	6
6.	TIEMPO SOLICITADO	7
7.	COMPROMISOS.....	7
8.	CONCLUSIONES	7

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Solicitud de Prórroga corresponde al seguimiento técnico, administrativo y contractual del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y Número Interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a: “LOTE 07. ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD – SÁCAMA”. Este informe se elabora con el propósito de sustentar técnicamente la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato inicialmente establecido.

Durante el desarrollo del contrato se han ejecutado actividades contempladas dentro del alcance del proyecto, obteniendo avances significativos en las áreas disponibles para intervención y manteniendo continuidad en la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma establecido. No obstante, durante el proceso de ejecución se han presentado condiciones climáticas adversas y persistentes que han afectado de manera consecutiva el normal desarrollo de las actividades constructivas, limitando el rendimiento operativo y el cumplimiento de los tiempos programados.

Particularmente, las constantes precipitaciones y las variaciones climáticas registradas durante el periodo de ejecución han generado dificultades en la realización de actividades de obra, afectando procesos constructivos, el traslado de materiales, las condiciones de seguridad y el acceso oportuno a las áreas de intervención, situación que ha impactado el avance integral del proyecto.

Debido a lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la culminación integral de las actividades programadas y la entrega adecuada de la infraestructura intervenida, se presenta la presente solicitud de prórroga por el término de un (01) mes, permitiendo disponer del tiempo necesario para finalizar satisfactoriamente las actividades pendientes y asegurar la correcta ejecución del proyecto.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y Número Interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a: “LOTE 04. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”, se han adelantado las actividades contempladas dentro del alcance del proyecto, manteniendo continuidad en los frentes habilitados para intervención y desarrollando labores orientadas al mejoramiento de la infraestructura existente de los diferentes puestos de salud.

A la fecha del presente informe, el proyecto registra un avance físico ejecutado acumulado del 75%, desde la fecha 24 de febrero de 2026 hasta la fecha del 05 de junio del 2026, evidenciando progreso en la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del cronograma de obra. Este avance corresponde al desarrollo de actividades relacionadas con desmontes, adecuaciones preliminares, instalación y adecuación de cubierta, estructura metálica, instalación de tanque elevado, cerramientos, pozos sépticos,

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

instalaciones eléctricas, adecuaciones complementarias y demás actividades contempladas dentro del alcance contractual.

No obstante, pese al avance alcanzado y al cumplimiento de las actividades ejecutadas en las áreas actualmente intervenidas, durante el periodo de ejecución se presentaron condiciones climáticas adversas y recurrentes que afectaron el normal desarrollo de las actividades constructivas, generando limitaciones operativas y disminución en los rendimientos de obra, situación que impactó el avance continuo de las actividades programadas y el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la terminación integral del proyecto, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada entrega de la infraestructura intervenida, se presenta la presente solicitud de ampliación del plazo contractual por el término requerido para culminar satisfactoriamente las actividades pendientes y asegurar la correcta ejecución de las obras contempladas dentro del contrato.

3. LOCALIZACIÓN PUESTOS DE SALUD OBJETO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

El proyecto de adecuación de los puestos de salud priorizados y que hacen parte del municipio de Hato Corozal se encuentran ubicados en zona rural dispersa del municipio.

El área de intervención corresponde a un equipamiento institucional de carácter rural destinado a la prestación de servicios básicos de salud a la población de las veredas La Chapa, Chire, San José, San Nicolás, Las tapias, Corralito y Puerto Colombia y veredas aledañas a estas.



Ubicación Puestos de Salud en proceso de intervención municipio de Hato Corozal

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA NO.	SECOPII RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 559-2026
OBJETO:	OBJETO CONTRATO DE OBRA OBJETO: "LOTE 04. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".
CONTRATISTA:	CONSORCIO COSALUD
NIT:	NIT. NO. 902.023.154-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO LEIVA JIMENEZ
C.C:	1.018.441.104
DIRECCIÓN:	CALLE 17ª No 31B - 35
EMAIL:	CONSORCIOSALUDCASANAREHC@GMAIL.COM
TELÉFONO:	3213700353
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.809.354.335,00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.
ACTA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 DE JUNIO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. SECOP II RSC-CP-005-2025 Y NUMERO INTERNO 043-2026
OBJETO:	LOTE 04. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO SAS
NIT:	NIT. NO. 901.075.624-6
REPRESENTANTE LEGAL:	BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE
C.C:	1.116.857.876 EXP. TAME, ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 18 # 12 - 57
EMAIL:	INTERPAPSCOROZAL@GMAIL.COM
TELÉFONO:	3124974582

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

VALOR:	CIENTO VEINTITRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$123.025.158,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.
ACTA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN

5. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

La presente solicitud de **Prórroga No. 01 por un término de un (01) mes** se fundamenta en situaciones de carácter climático presentadas durante la ejecución de la obra, las cuales han afectado de manera directa el normal desarrollo de las actividades programadas.

Durante el periodo comprendido entre el 06 de marzo del 2026 hasta la fecha presente 05 de junio de 2026 (**se anexa reporte del IDEAM**), se han presentado constantes lluvias y condiciones climáticas adversas que han impedido la continuidad normal de los trabajos, especialmente en las actividades relacionadas con la cubierta de la obra, acabados de pintura, de estuco, entre otros.

Es importante señalar que las labores de instalación, adecuación y trabajo en cubierta representan actividades de alto riesgo, razón por la cual no es seguro ejecutar dichas actividades en condiciones de lluvia, humedad o superficies mojadas, debido a las implicaciones que ello representa para la integridad y seguridad del personal operativo, así como para la calidad de las actividades ejecutadas y la protección de los equipos.

En atención a las normas de seguridad y salud en el trabajo, y con el propósito de prevenir accidentes laborales y garantizar la correcta ejecución técnica del contrato, fue necesario suspender parcialmente algunas actividades mientras las condiciones climáticas permitían su desarrollo seguro. Entre las actividades afectadas se encuentran el desmonte de cubierta, pintura en estructura, instalación de cubierta nueva, entre otros. Esta situación generó retrasos en dichas labores y de manera consecuente, impactó el avance de otras actividades dependientes, tales como estuco, acabados de pintura, instalación de cielo raso, redes eléctricas, entre otras.

Por lo anterior, los retrasos presentados obedecen a circunstancias externas y ajenas a la voluntad del contratista, las cuales afectan directamente el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la terminación adecuada de las actividades contractuales, se solicita respetuosamente la aprobación de la **Prórroga No. 01 por un (01) mes** contado a partir de la fecha de terminación inicialmente pactada (24 de junio del 2026), sin que ello implique modificación del objeto contractual ni mayores alcances al contrato suscrito.

Esta prórroga se presenta como una medida razonable y proporcionada que la complementa frente a una circunstancia técnica sobreviniente, evitando entregas formales que no permitan la puesta en operación plena de la sede, así como futuros reprocesos, contrataciones fragmentadas o mayores costos para la Entidad.

La presente solicitud no modifica el alcance ni las condiciones del contrato, y tiene como finalidad permitir la terminación integral del proyecto conforme a lo establecido contractualmente.

6. TIEMPO SOLICITADO

Con fundamento en las condiciones descritas anteriormente, se solicita aprobar una **prórroga por el término de un (01) mes**.

CONCEPTO	FECHA
Terminación contractual actual	24 de junio de 2026
Tiempo solicitado	Un (01) mes
Nueva fecha de terminación	24 de julio de 2026

7. COMPROMISOS

Con el fin de garantizar la continuidad del proyecto, optimizar el tiempo adicional solicitado y asegurar la culminación satisfactoria de las actividades pendientes dentro del alcance contractual, se establecen los siguientes compromisos:

- Continuar con la ejecución de las actividades programadas dentro de las áreas actualmente habilitadas, manteniendo el ritmo de trabajo y garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.
- Presentar y ajustar el cronograma de obra conforme al plazo adicional solicitado, incluyendo la programación de las actividades pendientes una vez se habilite el segundo bloque de intervención.
- Disponer del personal técnico, operativo y de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del nuevo plazo aprobado.
- Mantener actualizado el seguimiento físico y documental del proyecto mediante informes periódicos de avance.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y calidad durante la etapa restante de ejecución.

8. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante el periodo evaluado reflejan un avance físico de obra, en el cual se ha mantenido la ejecución de las actividades conforme a las condiciones en obra, permitiendo avances importantes en el mejoramiento de la infraestructura de los diferentes puestos de salud que hacen parte del lote 04 en las veredas La Chapa, San José, Chire, Las Tapias, San Nicolas, Puerto Colombia y Corralito.

No obstante, durante el periodo de ejecución se presentaron condiciones climáticas adversas y recurrentes que afectaron el normal desarrollo de las actividades constructivas en las veredas La Chapa, Chire, Las Tapias, Puerto Colombia, San José, San Nicolas y Corralito, generando disminución en los rendimientos de obra, restricciones operativas y dificultades para la ejecución continua de algunas actividades programadas, situación que impactó el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

Las constantes precipitaciones y variaciones climáticas registradas ocasionaron afectaciones en las condiciones de acceso, movilización de materiales, seguridad en obra y desarrollo de procesos constructivos, limitando consecutivamente el avance normal de las actividades pendientes para la culminación integral del proyecto.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y administrativo, se considera procedente y necesaria la aprobación de una prórroga por el término de un (01) mes, permitiendo disponer del tiempo requerido para culminar las actividades restantes y garantizar el cumplimiento total del objeto contractual.

Finalmente, la ampliación solicitada no representa modificación del alcance del contrato ni variación de las condiciones técnicas inicialmente establecidas, sino una medida orientada a asegurar la correcta terminación del proyecto, la funcionalidad de la infraestructura intervenida y la entrega satisfactoria de los puestos de salud del municipio de Hato Corozal.

Revisó:


ALFREDO LEIVA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO COSALUD

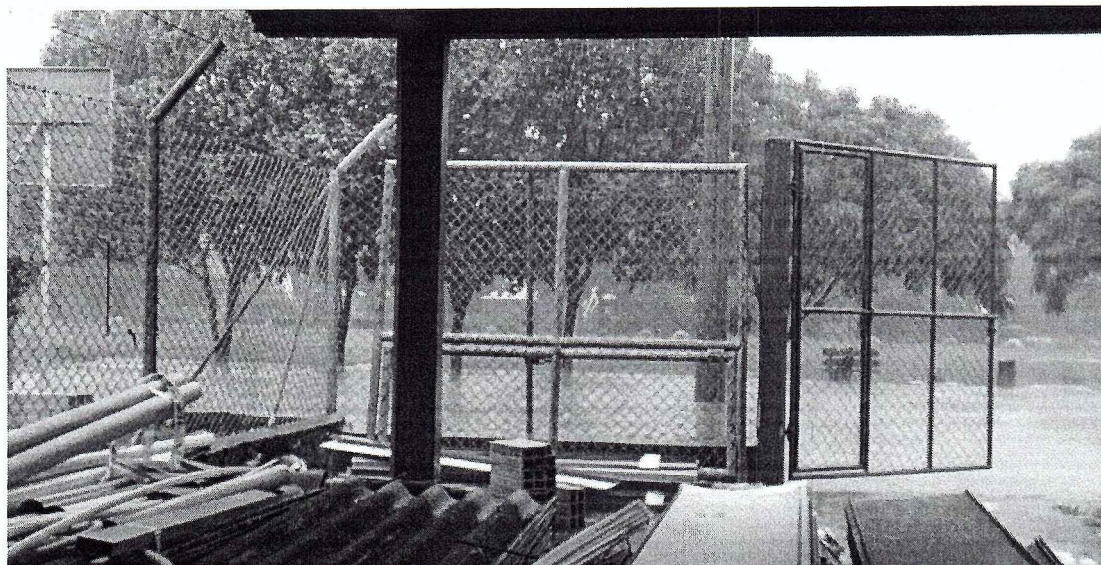
Aprobó:


BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO
SAS
INTERVENTORIA

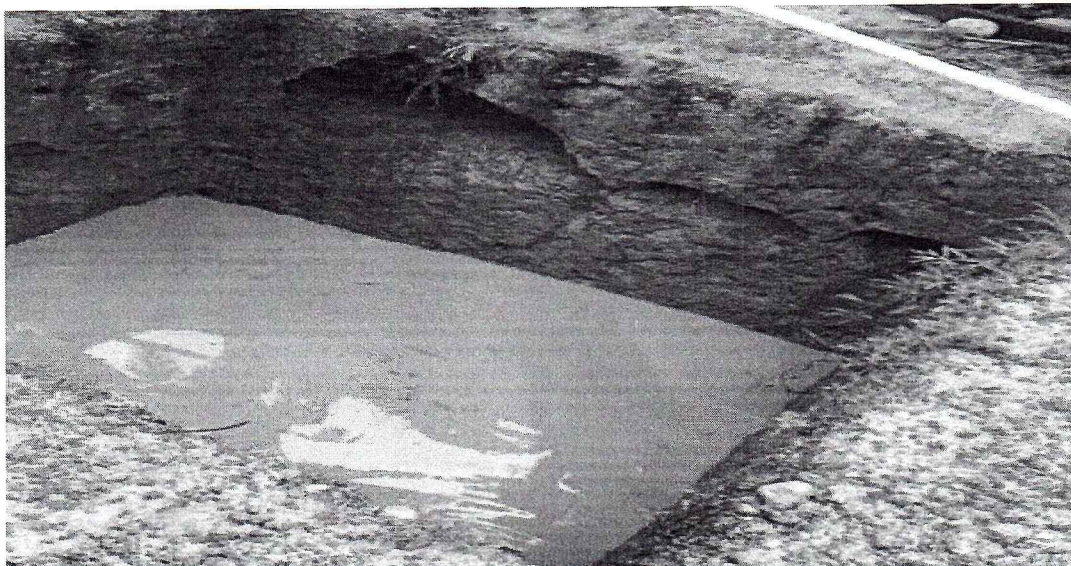
Anexos: Reportes de lluvias estación Paz de Ariporo IDEAM - Marzo
Reportes de lluvias estación Paz de Ariporo IDEAM – Abril
Reportes de lluvias estación Paz de Ariporo IDEAM – Mayo
Reportes de lluvias estación Paz de Ariporo IDEAM – Junio

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REGISTRO FOTOGRÁFICO INVIERNO



Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare



Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPORTE DEL CLIMA IDEAM MESES MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026



REPORTE ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA PAZ DE ARIPORO MES MARZO 2026

CODIGO ESTACIÓN	NOMBRE ESTACIÓN	VARIABLE	PARÁMETRO	FECHA	UNIDAD	VALOR	NIVEL APROBACIÓN
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	6-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	7-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	10-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	11-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	12-mar-26	mm	2	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	13-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	16-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	17-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	18-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	19-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	20-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	22-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	23-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	24-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	25-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	26-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	27-mar-26	mm	0	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	28-mar-26	mm	7.6	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	29-mar-26	mm	32.8	PRELIMINAR
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	30-mar-26	mm	10	PRELIMINAR
							LLUVIA
							LLUVIA
							LLUVIA

		REPORTE ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA PAZ DE ARIPORO MES ABRIL 2026						
CODIGO ESTACIÓN	NOMBRE ESTACIÓN	VARIABLE	PARÁMETRO	FECHA	UNIDAD	VALOR	NIVEL APROBACIÓN	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	3-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	4-abr-26	mm	3	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	5-abr-26	mm	16	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	6-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	7-abr-26	mm	12	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	8-abr-26	mm	2	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	9-abr-26	mm	14.8	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	10-abr-26	mm	4.2	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	13-abr-26	mm	22	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	14-abr-26	mm	19.5	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	15-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	16-abr-26	mm	8.3	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	17-abr-26	mm	12	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	19-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	20-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	21-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	23-abr-26	mm	31.5	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	24-abr-26	mm	2	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	25-abr-26	mm	19	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	26-abr-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	27-abr-26	mm	2	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	28-abr-26	mm	9.5	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	29-abr-26	mm	6.5	PRELIMINAR	LLUVIA

		REPORTE ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA PAZ DE ARIPORO MES MAYO 2026						
CODIGO ESTACIÓN	NOMBRE ESTACIÓN	VARIABLE	PARÁMETRO	FECHA	UNIDAD	VALOR	NIVEL APROBACIÓN	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	1-may-26	mm	63	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	2-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	3-may-26	mm	0.5	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	4-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	5-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	6-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	7-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	8-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	9-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	10-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	11-may-26	mm	6	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	12-may-26	mm	97	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	13-may-26	mm	67.7	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	15-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	18-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	19-may-26	mm	14.7	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	21-may-26	mm	39.5	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	22-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	23-may-26	mm	2	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	26-may-26	mm	26.7	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	27-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	28-may-26	mm	6.8	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	29-may-26	mm	4.1	PRELIMINAR	LLUVIA
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	30-may-26	mm	0	PRELIMINAR	
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	31-may-26	mm	0	PRELIMINAR	



		REPORT E STACIÓN CLIMATOLÓGICA PAZ DE ARIPORO MES JUNIO 2026							
CODIGO ESTACIÓN	NOMBRE ESTACIÓN	VARIABLE	PARÁMETRO	FECHA	UNIDAD	VALOR	NIVEL APROBACIÓN		
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	1-jun-26	mm	22.5	PRELIMINAR		
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	2-jun-26	mm	1.5	PRELIMINAR		
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	3-jun-26	mm	0	PRELIMINAR		
36015010	PAZ DE ARIPORO [36015010]	PRECIPITACIÓN	DÍA PLUVIOMÉTRICO (CONVENCIONAL)	4-jun-26	mm	14	PRELIMINAR		

LLUVIA

LLUVIA

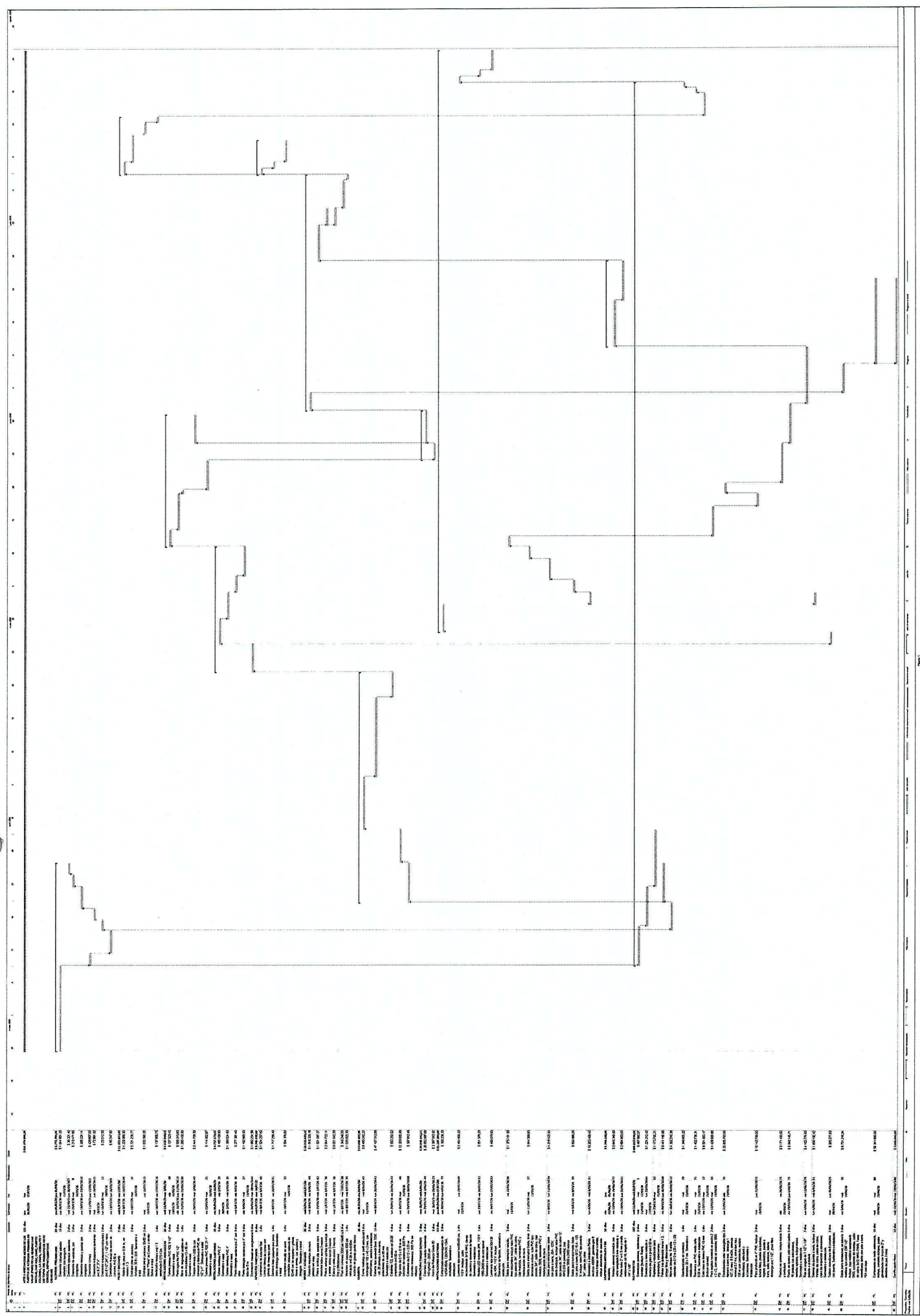
LLUVIA

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA CHIRE

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

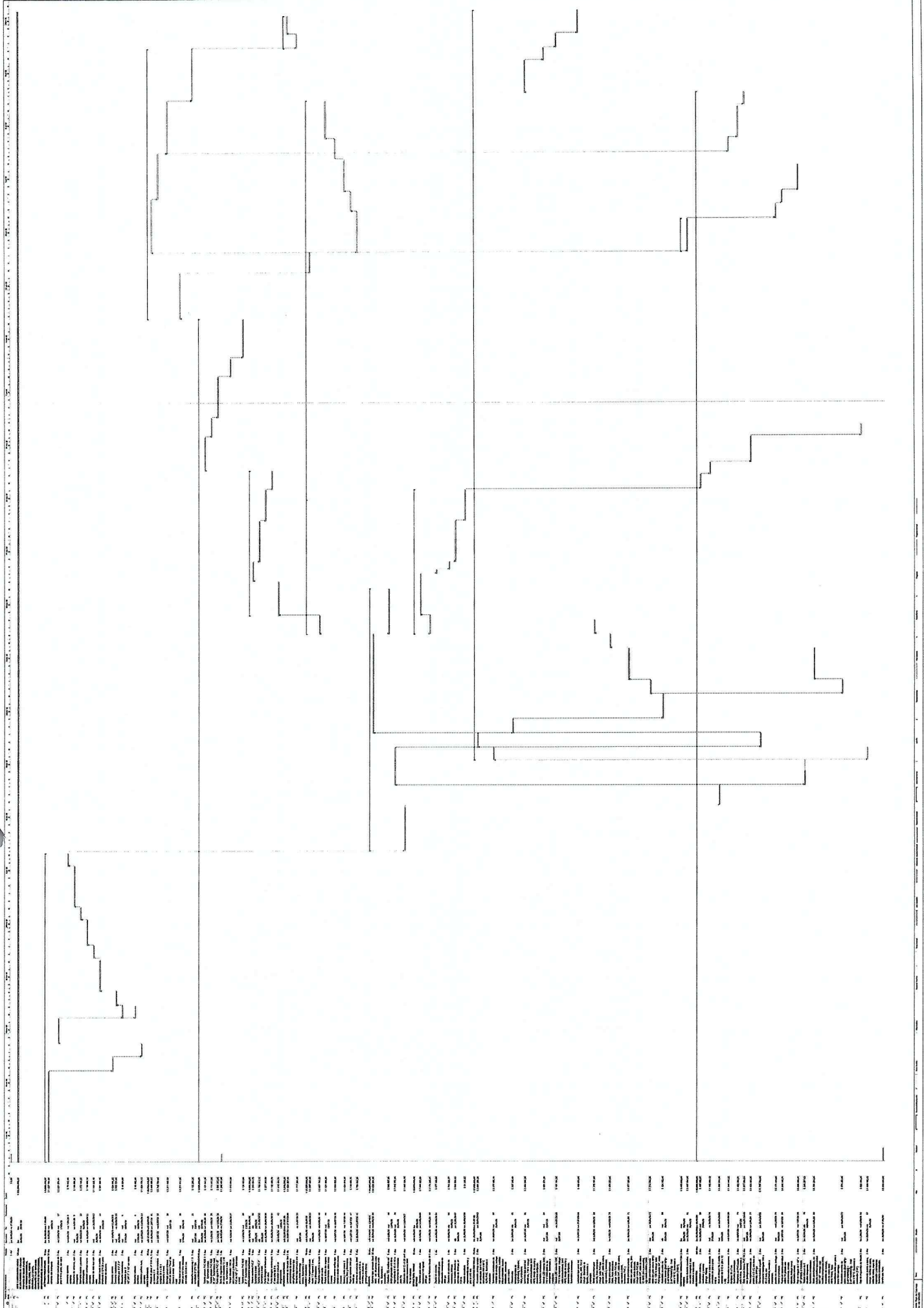
REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA CORRALITO



Room No.	Room Name	Area (sq. ft.)	Notes
101	Living Room	1,200	
102	Dining Room	800	
103	Kitchen	600	
104	Bathroom	400	
105	Bedroom	1,000	
106	Bedroom	1,000	
107	Bedroom	1,000	
108	Bedroom	1,000	
109	Bedroom	1,000	
110	Bedroom	1,000	
111	Bedroom	1,000	
112	Bedroom	1,000	
113	Bedroom	1,000	
114	Bedroom	1,000	
115	Bedroom	1,000	
116	Bedroom	1,000	
117	Bedroom	1,000	
118	Bedroom	1,000	
119	Bedroom	1,000	
120	Bedroom	1,000	
121	Bedroom	1,000	
122	Bedroom	1,000	
123	Bedroom	1,000	
124	Bedroom	1,000	
125	Bedroom	1,000	
126	Bedroom	1,000	
127	Bedroom	1,000	
128	Bedroom	1,000	
129	Bedroom	1,000	
130	Bedroom	1,000	
131	Bedroom	1,000	
132	Bedroom	1,000	
133	Bedroom	1,000	
134	Bedroom	1,000	
135	Bedroom	1,000	
136	Bedroom	1,000	
137	Bedroom	1,000	
138	Bedroom	1,000	
139	Bedroom	1,000	
140	Bedroom	1,000	
141	Bedroom	1,000	
142	Bedroom	1,000	
143	Bedroom	1,000	
144	Bedroom	1,000	
145	Bedroom	1,000	
146	Bedroom	1,000	
147	Bedroom	1,000	
148	Bedroom	1,000	
149	Bedroom	1,000	
150	Bedroom	1,000	
151	Bedroom	1,000	
152	Bedroom	1,000	
153	Bedroom	1,000	
154	Bedroom	1,000	
155	Bedroom	1,000	
156	Bedroom	1,000	
157	Bedroom	1,000	
158	Bedroom	1,000	
159	Bedroom	1,000	
160	Bedroom	1,000	
161	Bedroom	1,000	
162	Bedroom	1,000	
163	Bedroom	1,000	
164	Bedroom	1,000	
165	Bedroom	1,000	
166	Bedroom	1,000	
167	Bedroom	1,000	
168	Bedroom	1,000	
169	Bedroom	1,000	
170	Bedroom	1,000	
171	Bedroom	1,000	
172	Bedroom	1,000	
173	Bedroom	1,000	
174	Bedroom	1,000	
175	Bedroom	1,000	
176	Bedroom	1,000	
177	Bedroom	1,000	
178	Bedroom	1,000	
179	Bedroom	1,000	
180	Bedroom	1,000	
181	Bedroom	1,000	
182	Bedroom	1,000	
183	Bedroom	1,000	
184	Bedroom	1,000	
185	Bedroom	1,000	
186	Bedroom	1,000	
187	Bedroom	1,000	
188	Bedroom	1,000	
189	Bedroom	1,000	
190	Bedroom	1,000	
191	Bedroom	1,000	
192	Bedroom	1,000	
193	Bedroom	1,000	
194	Bedroom	1,000	
195	Bedroom	1,000	
196	Bedroom	1,000	
197	Bedroom	1,000	
198	Bedroom	1,000	
199	Bedroom	1,000	
200	Bedroom	1,000	

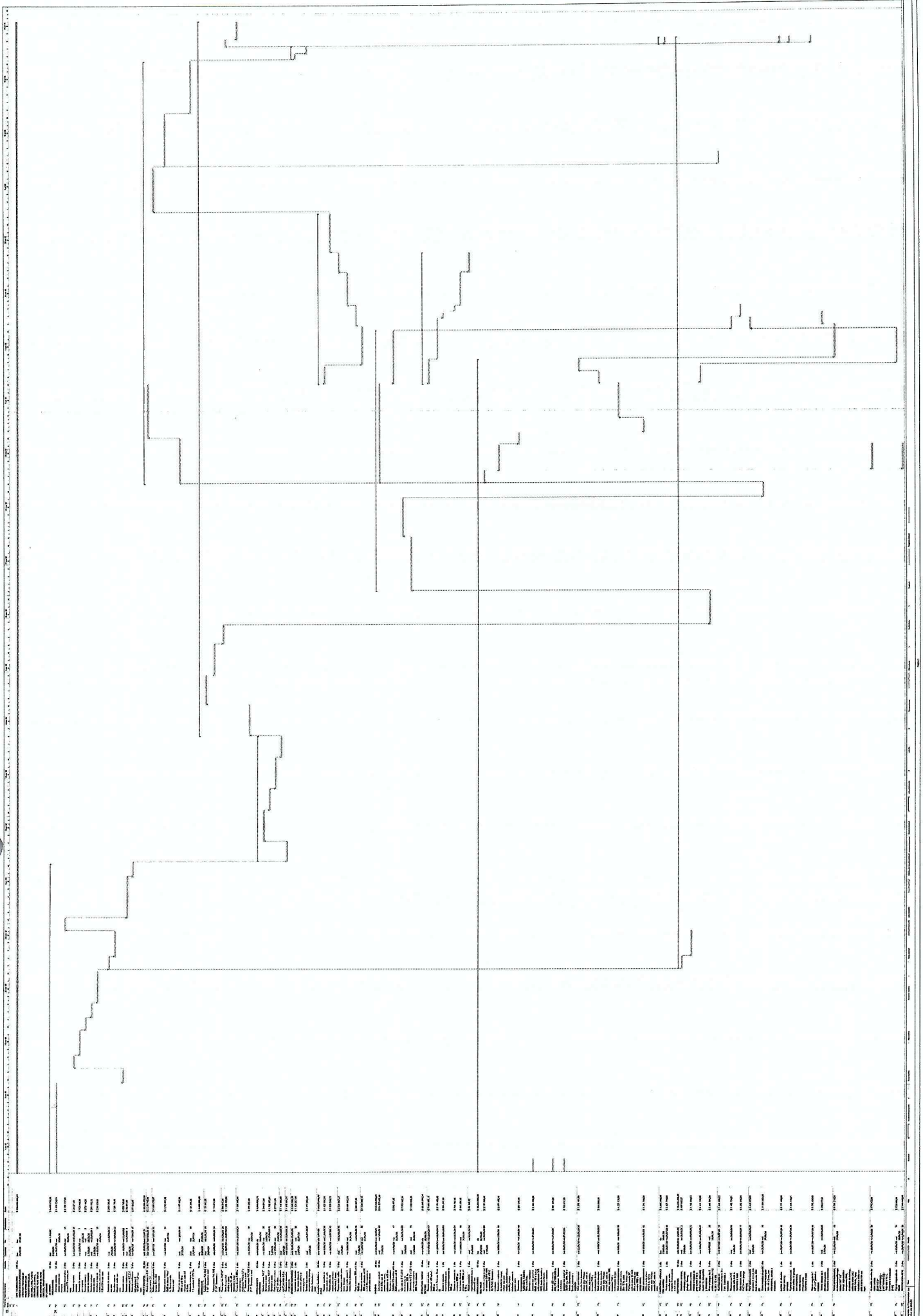
Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA LA CHAPA



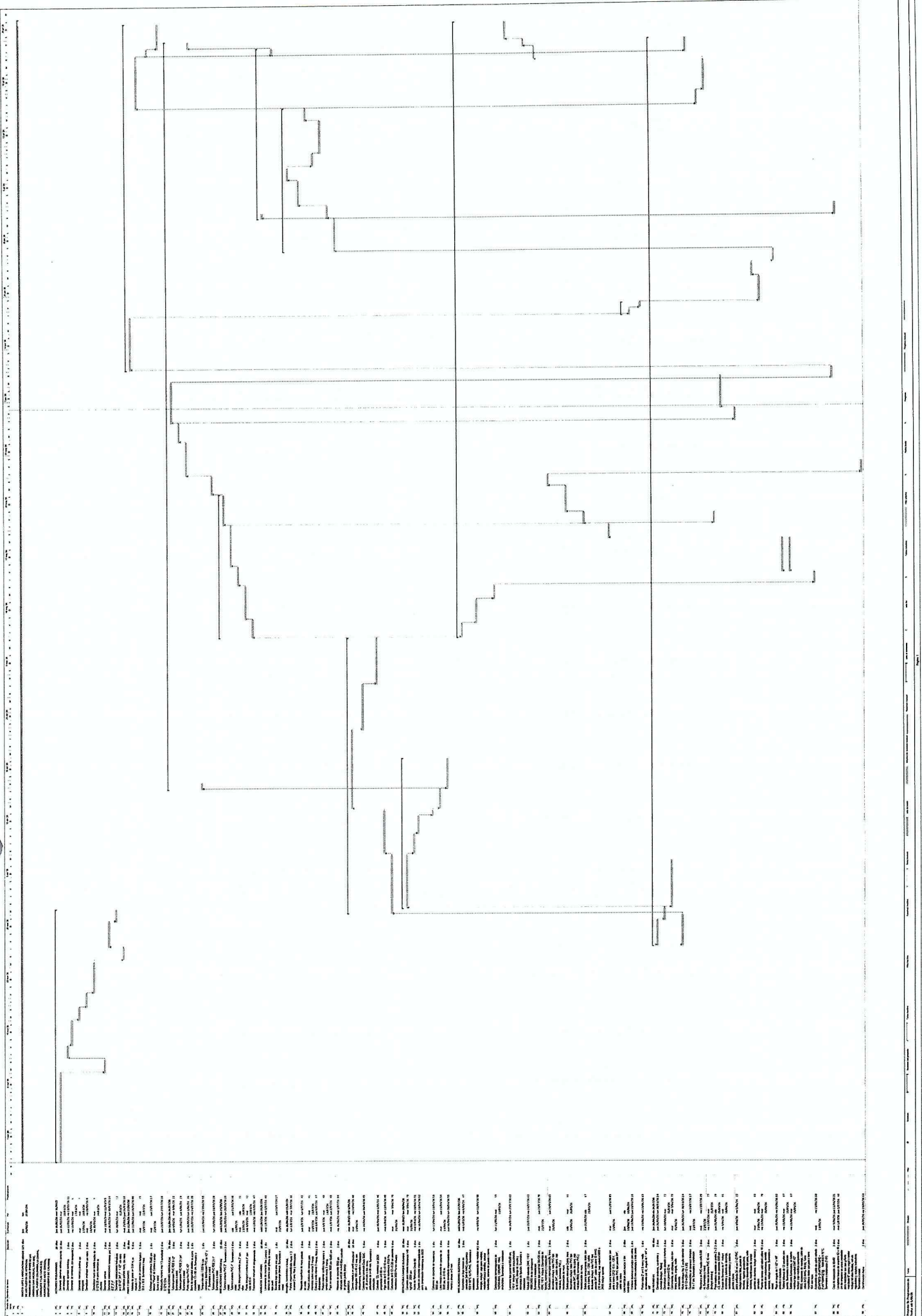
Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA LAS TAPIAS



Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA PUERTO COLOMBIA



NO.	DESCRIPTION	UNIT	QTY	PRICE	AMOUNT
1	CONCRETE WORK				
2	REINFORCEMENT				
3	FORMWORK				
4	PAINTING				
5	ROOFING				
6	PLASTERING				
7	CEILING				
8	FLOORING				
9	WALLING				
10	DOOR AND WINDOW				
11	STAIRCASE				
12	ELECTRICAL				
13	PLUMBING				
14	MECHANICAL				
15	LANDSCAPING				
16	CONCRETE WORK				
17	REINFORCEMENT				
18	FORMWORK				
19	PAINTING				
20	ROOFING				
21	PLASTERING				
22	CEILING				
23	FLOORING				
24	WALLING				
25	DOOR AND WINDOW				
26	STAIRCASE				
27	ELECTRICAL				
28	PLUMBING				
29	MECHANICAL				
30	LANDSCAPING				

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA SAN JOSÉ

Adecuación Menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud
(PAPS) Veredas: San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La
Chapa, Corralito y Las Tapias Municipio de Hato Corozal –
Departamento de Casanare

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA VEREDA SAN NICOLAS

**AVAL TECNICO A LA
SOLICITUD DE PRORROGA
No.1 CONTRATO DE OBRA**

Yopal – Casanare, 09 de junio de 2026.

OF-CI-023

Señores

RED SALUD CASANARE E.S.E.

Calle 9 No. 24-75

Doctora

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

Jefe oficina asesora de planeación, mercadeo y sistemas
Supervisora

Señores

MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

ING. GUSTAVO ADOLFO SUAREZ

Profesional de Apoyo a la Supervisión

Correo electrónico: apoyosupervisionzona4@gmail.com



Asunto: Concepto favorable y solicitud de aprobación de Prórroga No. 01 Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y número interno 559-2026 – Solicitud de prórroga Contrato de Interventoría No. SECOP II RSC-CP-005-2025 y número interno 043-2026

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de interventoría del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y número interno 559-2026, cuyo objeto corresponde a la "Adecuación menor de los Puestos de Atención Primaria en Salud (PAPS) de las veredas San Nicolás, San José, Chire, Puerto Colombia, La Chapa, Corralito y Las Tapias del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare", nos permitimos informar que fue recibido y evaluado el Informe de Solicitud de Prórroga No. 01 presentado por el contratista CONSORCIO COSALUD.

Una vez revisados los argumentos técnicos, administrativos y documentales aportados por el contratista y durante el acompañamiento de la ejecución de los mejoramientos, esta interventoría evidenció que se han presentado condiciones climáticas adversas y recurrentes, consistentes en precipitaciones continuas que han afectado el normal desarrollo de actividades constructivas asociadas principalmente a trabajos de instalación de cubierta, acabados, pintura, instalaciones y demás actividades dependientes de condiciones climáticas favorables.

De igual manera, se verificó que dichas circunstancias han generado restricciones operativas, disminución en los rendimientos de obra, dificultades de acceso y movilización de materiales, así como limitaciones para garantizar condiciones seguras de trabajo para el personal operativo, situación debidamente soportada mediante los reportes climatológicos anexos a la solicitud.



Es importante señalar que, a la fecha, el proyecto presenta un avance físico acumulado aproximado del setenta y cinco por ciento (75%), evidenciando que el contratista ha mantenido la ejecución de las actividades programadas dentro de las posibilidades operativas existentes y que las circunstancias que motivan la solicitud obedecen a factores externos y no imputables al contratista.

Por lo anterior, esta interventoría considera técnica, administrativa y contractualmente **PROCEDENTE LA APROBACIÓN** de la Prórroga No. 01 por el término de un (01) mes, contado a partir del vencimiento del plazo contractual inicialmente establecido para el día 24 de junio de 2026, fijando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni mayores precios de obra derivadas de la presente solicitud.

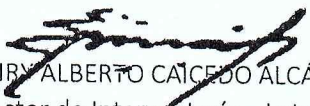
Así mismo, considerando que el Contrato de Interventoría No. SECOP II RSC-CP-005-2025 y número interno 043-2026 se encuentra directamente ligado a la ejecución, seguimiento, control y cierre del contrato de obra antes referido, y que las actividades de interventoría deben mantenerse durante toda la ejecución contractual hasta la liquidación y cierre de los procesos administrativos correspondientes, respetuosamente solicitamos se adelante el trámite de prórroga por el término de un (01) mes al contrato de interventoría, en igualdad de condiciones temporales respecto de la ampliación solicitada para el contrato de obra.

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad de las labores de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental requeridas para la correcta culminación del proyecto y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Anexos:

- Informe de Solicitud de Prórroga No. 01 presentado por el Consorcio Cosalud.
- Reportes climatológicos IDEAM correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026.
- Nueva programación de obra, ajustada al mes adicional de ejecución.

Atentamente,



HENRY ALBERTO CAÍCEDO ALCÁNTARA
Director de Interventoría – Lote 04
SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO
S.A.S.
NIT. 901.075.624-6



**RESPUESTA SOLICITUD
PRORROGA No.1
CONTRATO DE OBRA**

 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2	GESTION DOCUMENTAL	PA-3-GD-FO-09 20-04-2026 V.01
	OFICIO	

Yopal, 18 de junio de 2026.

Señor:

HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA
 SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORÍA
 CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO S.A.S
 NIT. 901.075.624-6
 gerencia@sicoms.co / interpapscorozal@gmail.com

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y No INTERNO 559-2026, cuyo objeto es: LOTE 04. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Respuesta a la solicitud de prorrogas No.1 para el contrato de referencia.

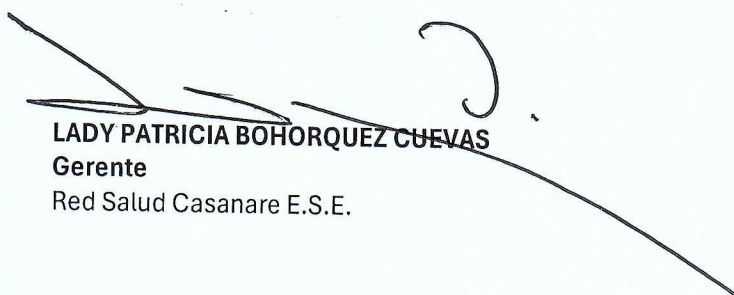
Cordial saludo,

Comedidamente, me permito informar que una vez verificada su solicitud de aprobación de prorrogas No.1 por término de un (01) mes, el cual fue radicado a Red Salud Casanare, el día 09 de junio de 2026, la supervisión y el apoyo a la supervisión técnica del contrato de interventoría, verifico el contenido y la justificación presentado por la interventoría como soporte técnico avalando y aprobando la solicitud de prorrogas No. 1 al plazo establecido por término de un (01) mes adicional al contrato de interventoría No. SECOP II RSC-CP-005-2025 Y No INTERNO 043-2026.

En razón a lo anterior se considera viable la solicitud de prorrogas No.1 del contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y No INTERNO 559-2026. Teniendo en cuenta que la jefe de la oficina Asesora de planeación y mercadeo y sistemas debe cumplir con diferentes funciones esenciales de supervisión y requiere continuar con el seguimiento y control a la ejecución del al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y No INTERNO 559-2026

Atentamente.


ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
 Supervisor
 Jefe Oficina Asesora de Planeación,
 Mercadeo y Sistemas


LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
 Gerente
 Red Salud Casanare E.S.E.

Proyecto: **GUSTAVO ADOLFO SUAREZ**
 Profesional de Apoyo Red Salud Casanare

SOLICITUD ELABORACIÓN
PRORROGA SUPERVISION -
JURÍDICA

	GESTION DOCUMENTAL	PA-3-GD-FO-09 20-04-2026 V.01
	OFICIO	

Yopal, 19 de junio de 2026.

PARA: OFICINA ASESORIA JURIDICA
Dra. Maryuri Lizeth Ávila Sanabria
Jefe Oficina Jurídica
Correo: juridica@redsaludcasanare.gov.co
Yopal

DE: ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisor
Jefe De La Oficina Asesora De Planeación, Mercadeo y Sistemas
Correo: planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Asunto: Solicitud elaboración de prórroga en tiempo No. 01 para el contrato de **CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y NUMERO INTERNO 559-2026.**

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría asunto de la referencia, me permito aceptar y dar viabilidad para suscribir la **Prórroga No.1** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones con el fin de ajustar la **CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

1. Justificación técnica y jurídica

La presente solicitud de **Prórroga No. 01** por un término de un (01) mes se fundamenta en situaciones de carácter climático presentadas durante la ejecución de la obra, las cuales han afectado de manera directa el normal desarrollo de las actividades programadas.

Es importante señalar que las labores de instalación, adecuación y trabajo en cubierta representan actividades de alto riesgo, razón por la cual no es seguro ejecutar dichas actividades en condiciones de lluvia, superficies húmedas, debido a las implicaciones que ello representa para la integridad y seguridad del personal operativo, así como para la calidad de las actividades ejecutadas y la protección de los equipos.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación de los puestos de atención primaria del municipio de Hato corozal, con el fin de mantener la continuidad mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud

	GESTION DOCUMENTAL	
	OFICIO	PA-3-GD-FO-09 20-04-2026 V.01

Casanare E.S.E, el deterioro. las actividades como desmonte de cubiertas, pintura de estructura metálica y montaje de cubierta nueva, generan afectación en la continuidad de actividades sucesivas propias de la adecuación menor, tales como, acabados de muros, esta cadena de eventos ha sido motivada y justificada por el contratista en los anexos correspondientes a la presente Solicitud.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación menor de los puestos de atención de Hato Corozal, con el fin de mantener la continuidad y mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud Casanare E.S.E. en el territorio. Las actividades como desmontes de cubiertas, pintura de estructura metálica y montaje de cubierta nueva, generan afectación en la continuidad de actividades sucesivas propias de la adecuación menor, tales como, acabados de muros, esta cadena de eventos ha sido motivada y justificada por el contratista en los anexos correspondientes a la presente solicitud.

Por lo anterior, es necesario la ampliación del plazo contractual por el término un (01) mes, al contrato de obra, con el firme propósito de realizar la ejecución de actividades de adecuación menor de los puestos de atención de Hato Corozal, bajo el contrato de obra **No. SECOP II RSC-CP-007-2025.**

Esta prórroga se presenta como una medida razonable y proporcionada que la complementa frente a una circunstancia técnica sobrevenida, evitando entregas formales que no permitan la puesta en operación de la sede, así como futuros procesos contrataciones fragmentadas o mayores costos para la entidad.

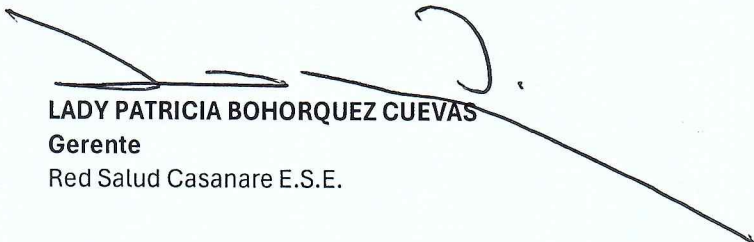
2. SOPORTES ADJUNTOS

Para sustentar esta solicitud, anexo los siguientes documentos

1. copia de la solicitud de la interventoría
2. copia solicitud técnica enviada por el contratista

Atentamente.


ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisor delegado
 Jefe Oficina Asesora de Planeación,
 Mercadeo y Sistemas


LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente
 Red Salud Casanare E.S.E.

Proyecto: **GUSTAVO ADOLFO SUAREZ**
 Profesional de Apoyo Red Salud Casanare